

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

3^o
B 47.

Don Aurelio Torres Toyos
natural de Colunga provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión enjibeleado
nacido el dia 10 del mes Enero de 1885 llegado a esta
República el dia 19 del mes de Noviembre de 1901 resi-
dente hasta esta época en México España a q. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 3 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

Aurelio Torres

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Fermín Gómez con su cedula num. 1280 y Don Alfredo González, también con su correspondiente cedula num. 1482 Certifican: que quanto el interesado manifiesta es verdad.

Veracruz 3 de Julio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Fermín Gómez

Alfredo González

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente